REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

42.897.

RESOLUCION No.93-2-2-1-0003391
MANUEL MOLINA JALIL
SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
C O N S I D E R A N D O :

QUE mediante Resolución No.89-2-3-1-00388 del 2 de febrero de 1989, se declaró inactiva a varias compañías, entre las que se encuentra **AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO PRINCESTUR S.A.** por estar incursas en la disposición prevista en el Art.2 de la Ley No.31 Reformatoria a la Ley de Compañías;

QUE de conformidad con la certificación otorgada por el señor Secretario General de la Institución del 13 de diciembre de 1993, la referida compañía ha presentado los balances correspondientes a los ejercicios económicos de 1985 a 1992;

QUE el Departamento Jurídico de Disolución y Liquidación de la Subintendencia de Derecho Societario, mediante Oficio No.SC-DJ-DISLIQ-93-1034 del 23 de diciembre de 1993, ha emitido informe favorable para que se dicte la resolución que deje sin efecto la Resolución No.89-2-3-1-00388 del 2 de febrero de 1989, en lo que corresponde a **AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO PRINCESTUR S.A.**, por cuanto ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad; y,

EN uso de las facultades delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos.ADM-92-489 del 18 de noviembre de 1992; y, ADM-92-508 del 11 de diciembre de 1992;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No.89-2-3-1-00388 del 2 de febrero de 1989, en lo que corresponde a **AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO PRINCESTUR S.A.**, por haber saneado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta resolución al representante legal de la compañía **AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO PRINCESTUR S.A.**

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se tome nota de la presente Resolución al margen de la Resolución No.89-2-3-1-00388 del 2 de febrero de 1989.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Guayaquil, a 30 DIC. 1993

Ab. Manuel Molina Jalil
SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

GE/chm.-
Exp.#42897-85